SUSCRICION:
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración, calle del Progreso, núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVI | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 11 de Noviembre de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.017

LOS CARLISTAS

No queremos hablar de los de esta provincia, porque bastante tienen con la discordia que les consume y la guerra más ó menos manifiesta, pero cruel, que mútuamente se hacen. Queremos decir algo de los carlistas en general, aunque ese algo sea poco, ya que el espácio nos falta.

Con motivo de la celebración del santo del Pretendiente por sus partidários en Madrid y en algunas provincias, se han pronunciado discursos y se han leido documentos que algunos colegas madrileños han tomado por lo sério y otros los han tratado en tono de chunga. Los primeros llaman la atención del gobierno con tonos de indignación acerca de esos pujos de organización, de amenazas inconvenientes, y de emplazamientos quijotescos dichos con ese tono de perdonavidas con que se expresan cuando se refieren á las instituciones vigentes; los segundos lo echan todo á chanzonetas, y convirtiendo en argumento bufo cuanto hacen, lo califican de carnavalesco y jocoso por el lado de la ridiculez.

Nosotros no estamos por ninguna de las dos exageraciones, por aquello de que «los extremos se tocan» y de que «en un término médio consiste la virtud». Hay que no perder de vista los principios que defendemos y las leyes que debemos de acatar, porque si llamándonos liberales hemos de obrar como los absolutistas ó hemos de proceder como los ultraradicales, entonces hay que renunciar á lo qué somos, plegando nuestro programa y cubriendo la ley con el crespón arrugado y maltrecho de la mayor de las inconsecuencias.

¿No se consigna y se garantiza en las leyes el derecho de reunión y de emisión del pensamiento? No somos nosotros los que hemos llevado, más ó menos á remolque, pero llevado nuestro piedrecita á la confección del código fundamental y de las leyes adjetivas que lo complementan después de desarrollar sus preceptos? Pues entonces creemos que todos los partidos que se acojan á esa legalidad y se amparen de su derecho, obran lejítimamente propagando sus principios con la palabra y con la pluma, y nádie tiene derecho á privarlos de su ejercicio por lo mismo que la ley ha de respetarse y cumplirse, y nosotros debemos ser los primeros en dar el ejemplo aunque no queramos y no nos guste, porque para obrar arbitrariamente, valiera más no habernosla echado de redentores y no habernos metido en camisas que nos huelgan y en pantalones que nos oprimen. Están pues los carlistas en su derecho como lo están los republicanos y cuantos defienden ideales no perjudiciales á los fundamentos y modo de ser de la sociedad, y nosotros que no hubiéramos dado tantas libertades y tantos derechos, si influir hubiéramos podido, por creer no ser oportuno ni conveniente, sentimos en nuestra conciencia cierta impresión de repugnancia cuando se quiere coartar la libertad ajena cuando se ejerce dentro de los límites de la propaganda lejítima y racional.

Pero como toda libertad está limitada por la razón y por el derecho constituído, debe cesar aquella allí en dónde principia el ajeno derecho, convirtiéndose el propio que antes se ejercía en deber y en deber ineludible, porque allí en donde el derecho y el deber no existen, reina la anarquía y los pueblos se convierten en olla de grillos. La valla externa para la manifestación ó el ejercicio del derecho, es la ley, y cuantos á ésta no ajusten sus iniciativas y su derecho, delinquen, y la ley que los garantiza en el ejercicio del derecho y por tanto de la libertad, castiga á quien salta la valla del mismo derecho, y ese castigo debe imponerse con tanta mayor inexorabilidad, cuanto más sea la garantía que á la práctica de la libertad individual ó colectiva se concede.

A esto que es de sentido común y que no lo ignoran los estudiantes de primer año de derecho, debemos todos ajustarnos interín no se cámbie la legislación y, en este concepto, tratándose de los carlistas como tratándose de cualquier otro partido político, debemos ajustarnos al procedimiento. La constitución determina la forma de gobierno, la religión del Estado y la amplitud del derecho, pues todo el que haga ó diga ó escriba contra lo que dispone la Constitución, falta al deber; faltando al deber, ataca al derecho ajeno; faltando al derecho y al deber, falta á la ley, y como la ley debe cumplirse porque para eso se ha hecho, debe castigarse al transgresor, y como para los efectos legales lo mismo importa que se grite viva Carlos VII como viva la República, ambos son gritos subversivos y no deben tolerarse y sí reprimirse, como no debe tolerarse que á título de carlistas se haga de la religión un médio de combate, como á título de republicano se ataque á la religión para sus fines políticos. La ley; con cumplirla y hacerla cumplir está todo resuelto. ¿Parece lata? Reformarla. ¿Parece deficiente? completarla. ¿Resulta no muy conforme con la justicia? anularla, pero nunca infringirla, porque, si la infringimos, no vamos á poder exigir su cumplimiento teniéndose en cuenta que para corregir hay que ser modelo de pureza.

No estamos, pues, ni con los que toman por lo grave esas tonterías y excentricidades de los carlistas propias de su carácter y escuela, pero que siempre resultan inofensivas é hijas de desahogos pueriles, ni con aquellos que toman á broma cuanto hacen, dicen y escriben, porque tanto vá lo de más como lo menos. ¿No hay una ley que regula todas las iniciativas y manifestaciones inherentes al cindadano? Pues que se cumpla. ¿No la hay que determina y garantiza el derecho y el deber de ese ciudadano en colectividad? Pues que se cumpla tambien y estamos al cabo de la calle, pero que se cumpla con rigor, lo mismo refiriéndose á los carlistas que á los republicanos que á nosotros que á todos, porque todos somos individuos de una misma nación y, dentro de la aplicación de la ley, no bemos de echar mano del embudo para quedarnos con su anchura y martirizar al prójimo con la parte estrecha.

Y esta es nuestra opinión ya que el asunto es de actualidad y se trata con algún calor. A quien conspire, á quien organice fuerzas con objeto de perturbar el orden, al que se le encuentren armas, al que amenace, insulte y no respete, á quien, en una palabra, falte al deber y vulnere el derecho, la ley y solo la ley que, si se aplica bien, no haya cuidado pueda ocurrir lo que temen algunos espíritus pusilánimes.

LA JURA DE BANDERAS

Es costumbre en el Ejército, cuando otras razones no aconsejan que se modifique esa práctica, celebrar la jura de banderas el día de la revista de comisario, en que la tropa forma en el patio del cuartel para este acto administrativo, jurándola los soldados que se incorporaron á filas durante el mes anterior. Cuando éstos son muy pocos se suele esperar á que se reunan en número suficiente.

La ceremonia es sencilla y conmovedora á la par. Recibidas las banderas con los honores de ordenanza, formados en un pelotón los individuos que han de prestar juramento y presentando las armas la demás tropa, pronuncia el jefe la fórmula tradicional:

—¿Juráis á Dios y prometéis al Rey—les dice—seguir fielmente sus banderas y derramar por ellas hasta la última gota de vuestra sangre?

—¡Sí juro!—responden á una voz todos aquellos reclutas recién venidos del campo y del taller.

Y entonces el capellán, que está con el jefe junto al abanderado, descúbrese y exclama:

—En nombre de mi sagrado ministerio, recibo ese juramento. Si así lo hiciéreis, Dios os lo prémie, y si no os lo demande.

Sigue á veces una arenga entusiasta del jefe, ó por lo menos algunas palabras propias para excitar el espíritu de los muchachos; rompe la música ó charanga, llenando el espacio de notas vibrantes, y comienzan los reclutas á pasar de uno en uno por frente á la bandera, besando la cruz que, con el asta de ella, forma la espada del comandante mayor. Los que van sin armas se descubren para besar esa cruz.

Terminado el desfile, vuelven á reunirse y á desfilar otra vez, pero ahora pasan por debajo de la bandera levantada en alto por el abanderado, y una de cuyas puntas sujeta el comandante, viniendo á formar así una especie de arco. Todos, al pasar, inclinan la cabeza.

Después desfila el batallón; suena la alegre fagina, vuelven las compañías á sus dormitorios y reina el bullicio en el cuartel, que aquel día hay ranchos extraordinarios y marcha (paseo) hasta el de la tarde, y aun luego también, hasta la retreta.

Podrán algunos espíritus frívolos reirse de este ceremonial; podrán algunos pseudofilósofos ponerle peros, más, sobre todo, aparecerá siempre la realidad con sus enseñanzas.

Y éstas nos dicen que este juramento repercute en los campos de batalla, sellándolo allí nuestros soldaditos con actos de abnegación sublime, de esos cuyo relato ya no cabe en las columnas de los periódicos.

¡Hasta la última gota de su sangre prometieron derramar...!

Y á fé que lo cumplen.

Desde Madrid

A juzgar por los cablegramas que de la isla de Cuba se reciben, aún no han dado principio las operaciones con tanta ansiedad esperadas.

Como consecuencia de esto, las censuras que al general Weyler desde hace poco tiempo se dirigen, se han recrudecido y hay quien cree que muy pronto volverá á la península completamente desautorizado el general que con tantos prestigios fué á la isla de Cuba, pues todos creian que solo su presencia en la misma bastaria para que en unos cuantos meses la insurrección estuviese completamente dominada.

Nunca creyó *Cafrán* que tal cosa sucediese, pues sabe de sobra lo que representa la pacificación de una comarca cualquiera; pero tampoco pudo creer nunca que, porque al año de llegar á Cuba el general Weyler no estuviese completamente pacificada la isla, se habia de operar el movimiento que en la opinión se ha operado en contra de quien antes solo alabanzas escuchaba.

Por eso hace tiempo que en las columnas de LA LUCHA, al hablar de los elogios que al general Weyler se dirigían, lamentaba yo tal conducta, pues tenia por seguro que no habia de traer consigo la reacción que ahora se nota si bien exagerada, como exágerados eran aquellos elogios.

Hoy se habla de desavenencias entre el gobierno y el general que dirige la isla de Cuba, y hasta hay quien habla de dimisión de este, pues se cree impotente para conseguir lo que pretendia al hacerse cargo del alto puesto que desempeña.

Pero todo esto, como digo, no es más que un rincón de tantos como han circulado con motivo de esta insurrección y, por lo tanto, ningún crédito merece, porque ademas de que está desmentido por quienes tienen motivos para hacerlo, muchas personas comprenden lo que esto representa y lejos de darle importancia lo escuchan con la indiferencia que merece.

Cafrán.

8 de noviembre de 1896.

El empréstito

Prévia una última entrevista del ministro de Hacienda con el presidente del Consejo, ha sido firmada la real orden que fija las condiciones del empréstito, en la primera parte que va á realizarse inmediatamente.

El Gobierno ofrece á la suscripción títulos por valor de 250 millones de pesetas al tipo de emisión de 93 por 100.

Representan por consiguiente, un interés de 5'37 por 100.

Juntando á ese interés exacto del capital invertido, el coeficiente de amortización anual, que será de 1'19, dan los títulos un rendimiento total de 6'56 por 100 al año.

Para el pago de las cantidades que se suscriban, quedan señalados los siguientes plazos:

Diez por ciento en el acto de hacer la suscripción, el día 16 del actual.

Cuarenta por ciento el día 25, al recibirse los títulos provisionales.

Veinticinco por ciento el 15 de Diciembre.

Y veinticinco por ciento el 19 de Enero.

La suscripción estará abierta solamente durante el día 16 del actual, desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde en el Banco de España y en todas las sucursales que tiene en provincias.

Si la suscripción no cubriera en dicho día el número de obligaciones ofrecidas, se quedará el Banco con las restantes, para irlas negociando.

El suscriptor que anticipe el dinero de los plazos, gozará de una bonificación de 5 por 100.

A los agentes se les abonará el 1 por 100 de corretaje.

La lista de suscriptores será publicada en la *Gaceta* oportunamente.

Los banqueros de Madrid han notificado al Gobierno que rehusan el corretaje ofrecido.

Entre las suscripciones que se van recibiendo, hay una de la Sociedad «España Industrial», por 100.000 pesetas.

La casa Gio, Ansaldo y C.ª de Génova, pone un millón en el empréstito.

Estas bases han producido excelente efecto.

Importantes hombres de negocios aseguran que se colocarán en el día de la suscripción por 400 millones de pesetas.

UN FUSIL NORTEAMERICANO

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos ha comprado la patente de una nueva bala para el fusil Krag Jorgensen, que es el reglamentario en aquel ejército.

Esta bala, en el mencionado fusil, alcanza una velocidad inicial de 2.000 piés por segundo, y á distancias comprendidas entre 400 y 1.500 yardas, atraviesa la carne y los huesos produciendo heridas limpias, mientras que las causadas á menor distancia son tan terribles como las producidas por las balas explosivas.

Al propio tiempo la Comisión constituida para ensayar los diferentes modelos presentados para el armamento de la guardia nacional del Estado de Nueve York, ha calificado como de primera clase el fusil Savage.

Es un fusil repetidor con depósito para cinco cartuchos, que es capaz de utilizarse tambien para disparar tiro á tiro, pudiendo en ese caso un tirador medianamente pràctico, hacer 38 disparos por minuto.

El depósito tiene unos números visibles al exterior que indican los cartuchos que contiene, y cuando se han hecho uno ó varios disparos pueden reponerse los cartuchos respectivos sin necesidad de que esté completamente vacío el depósito.

El aparato de cierre, de una sola pieza, está dispuesto de modo que es imposible que el tirador sufra las consecuencias de los escapes de gases.

En general, todo el mecanismo consta de pocas piezas, que son además muy fuertes y sencillas.

La longitud del cañón es de 75 centímetros. Tiene ocho milímetros de calibre, y el peso total del fusil es de 3.960 gramos.

El cartucho, cuyo culote es de reborde, contiene 30 gramos de pólvora, y el proyectil adquiere una velocidad inicial de 610 metros.

La carabina Savage para la caballería tiene el mismo mecanismo y se adopta perfectamente á las necesidades del jinete.

Por los enfermos de Cuba

Nada mas injusto que la acusación formulada por algún periódico sobre el supuesto abandono por parte del Estado de los militares que regresan enfermos ó inútiles de Cuba. Según dice *La Epoca*, las suscripciones patrióticas iniciadas, como la de *El Imparcial*, á favor de esas honradas víctimas de su deber, no tiene por origen, y el indicado colega cuídase bien de hacerlo constar así, semejante abandono, sinó que han nacido de la necesidad sentida por todos los españoles de corazón generoso de ampliar la acción oficial, siempre algo fría y sujeta á rigorismos inevitables, con la acción particular, que puede llegar hasta la esplendidez.

Así la ha entendido la opinión pública: pero bueno es que conste una vez mas.

Bastando, para convencerse de ello, con examinar la série de disposiciones, antiguas unas y recientes otras, cuyo cumplimiento exige con rigor el señor ministro de la Guerra, quien hoy mismo da mas pruebas del interés que se toma por los soldados que á consecuencia de heridas ó enfermedad vuelven á la Península.

Nada menos que tres reales órdenes sobre el particular trae el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. La primera tiene por objeto que los individuos de tropa que regresan de Cuba pueden desembarcar en los puertos mas próximos á las provincias á que se dirigen cuando los vapores toquen en ellos; la segunda ordena que á dichos individuos se les entregue en los puntos de desembarco una guerrera, pantalon, polainas y gorra, todo de paño, como se usa en este ejército, y la tercera previene que á los que no traigan alcances se les socorra por el Depósito para Ultramar del puerto de desembarco, en la medida prudencial y relacionada con los gastos indispensables que tengan que hacer para su manutención hasta llegar al punto donde vayan á fijar su residencia.

Dichos socorros deberán ser cargo á los cuerpos de que procedan, si en ellos tienen alcances ó haberes, ó en caso contrario, al crédito extraordinario de la campaña.

Añádese á esto que los soldados enfermos son asistidos con singular esmero en los hospitales militares si no pueden continuar la marcha, y los que van á sus pueblos con licencia quedan agregados á un cuerpo activo para percibir sus haberes.

Lo mismo se hace con los inútiles que esperan la tramitación de su expediente de retiro con pensión ó de ingreso en Inválidos.

CHOQUE DE VAPORES

Madrid 9.—Telegrafían de Sevilla que dos vapores denominados «Aznalfarache» y «Torre del Oro» chocaron en el rio Guadalquivir.

Según telegrama, el accidente tuvo lugar entre Gelvez y Coria.

Navegaban opuestamente los vapores de la Compañía sevillana «Aznalfarache» y «Torre del Oro», cuando sin saber como chocaron, hundiéndose rápidamente el primero de dichos buques.

Tan solo pudo salvarse un pasajero y el capitán del «Aznalfarache», gracias al auxilio que le prestaron los tripulantes del «Torre del Oro».

El primero de dichos buques lo habían fletado varios comerciantes para verificar una excursión de recreo.

Según el despacho oficial, han perecido 20 personas.

En cuanto se tuvo noticia de la catástrofe, salió el vapor «Destello» para auxiliar á los náufragos.

De Sevilla se reciben nuevos detalles del horroroso choque de vapores.

En el «Aznalfarache» salieron el viernes varias conocidas personas de Sevilla con objeto de ir á cazar patos en la desembocadura del Guadalquivir.

Nada de particular ocurrió durante el viaje. El sábado, después de haber pasado el dia alegremente los cazadores, se acostaron.

A primeras horas de la madrugada sintieron un choque, viendo que el barco comenzaba á hacer agua, y se hundía por momentos.

La tripulación del «Torre del Oro», echó acto seguido sus botes al río, logrando tan solo salvar á dos pasajeros.

Entre los que perecieron figuran el interventor y el cajero de la Sucursal del Banco de España en Sevilla y un redactor del diario *El Porvenir*.

De las personas que conducía el «Aznalfarache» solo se salvaron dos: el patrón del barco y el librero Sr. Fe.

Según ha expresado éste, el choque fué horroroso y el pánico que se produjo á bordo imposible de describir.

Al enterarse de la catástrofe el Sr. Fe, que es un ágil nadador, trató de ponerse á salvo, haciendo esfuerzos para llegar á la superficie.

Largo rato duró su angustia, pues antes de ganar la orilla diferentes veces desmayó en su empresa, pues llegó á creer nadaba en el interior del buque; sin que las maderas que le aprisionaban, le dejaran salir á flote.

Por fin fué recogido en el mayor estado de postración.

En Sevilla la noticia de la catástrofe se conoció por haberla comunicado los tripulantes del vapor «Torre del Oro».

En dicha capital la impresión es terrible, no hablándose de otra cosa.

LO DE FILIPINAS

En la provincia de Cavite

Madrid 9.—En varios puntos de la provincia de Cavite, segun telegramas particulares que se han recibido de Manila, han logrado desembarcar cuatro columnas, gracias al auxilio prestado por la artillería de la escuadra.

Se presume que pronto quedarán dominados los rebeldes en dicho punto, que es el foco más importante de la insurrección.

En San Mateo

Un parte oficial de Manila dice que el comandante Arteaga recogió en San Mateo las fuerzas que dejó el capitán de artillería, Sr. Borda.

Tuvo entonces noticia de que en Montalván se habían reunido 4.000 rebeldes que se hicieron fuertes en la iglesia y en unas trincheras á ellas adosadas.

Con una columna de 400 hombres atacó á los rebeldes, desalojándoles de sus posiciones y persiguiéndoles hasta dispersarles en los montes de San Mateo.

La columna tuvo un muerto, y causó al enemigo más de 60.

Lo de Cuba

Noticias del 10

Oficial

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana comunicando que la columna Palanca en Polo Prieto batió á una numerosa partida insurrecta. El enemigo dejó en el campo 15 muertos.

Los insurrectos atacaron el poblado de Aguado. Fueron rechazados por nuestras tropas.

Murió en la acción el alcalde de dicho poblado.

El general Weyler ha pedido cien médicos militares, que le serán enviados próximamente.

Cuando lleguen á la Habana, habrá en la isla 432 facultativos.

El general Weyler á operaciones

Un cablegrama particular de la Habana manifiesta que de un momento á otro el general Weyler, acompañado de su estado mayor, saldrá á operaciones, dirigiéndose á la provincia de Pinar del Rio.

A pesar de las solicitudes recibidas, el citado general no permitirá que le acompañen periodistas.

Comunicación oficial

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama fechado en la Habana el dia 8, en el que el general Weyler le participa sale para Mariel.

Detalles de una acción

Se reciben de la Habana detalles del ataque de los insurrectos al poblado de Aguado, cerca de Matanzas.

Dirijía las fuerzas enemigas el cabecilla Menéndez y á pesar de la resistencia por parte de nuestras tropas, pretendieron y lograron entrar en alguna de las calles de la población.

Prestaban servicio en las afueras de este voluntarios del batallón de Burgos, que sostuvieron reñidísima lucha, logrando, al cabo de algún tiempo, dispersar al enemigo.

En la acción murió el citado cabecilla Menendez y cinco insurrectos. Además tuvo el enemigo muchos heridos.

El alcalde de Aguado, que al frente de un pelotón de voluntarios se batió con denuedo, fué muerto de un balazo.

Unión de los partidos cubanos

En el domicilio del gobernador civil de la Habana Sr. Porrua se han reunido los representantes de los partidos constitucional, reformista y autonomista para funcionar en uno único, que se denominará Partido Nacional.

Los citados representantes con el mayor entusiasmo han manifestado que dicha unión la llevaban á cabo para lograr el triunfo de las armas españolas y salvar las riquezas del pais.

Una vez nombrada la Junta, se ha tomado el acuerdo de mandar al Sr. Cánovas un telegrama, manifestándole que constituida la Junta nacional, presidida por el general Weyler, le saludaban haciendo votos por el rápido triunfo de nuestras tropas y la completa pacificación de Cuba.

El cablegrama que han acordado dirigir los partidos cubanos al Gobierno de España, contiene frases de elevado patriotismo.

Desde el domicilio del Sr. Porrua los comisionados se han dirigido á la Capitanía, donde el general Weyler los ha recibido afablemente, pronunciando un patriótico discurso en el que ha felicitado á los partidos antillanos por haber llegado á una unión que tantos beneficios ha de reportar á la gran Antilla.

En la Habana, añade el despacho, ha producido satisfactoria impresión el mencionado acto.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos al plato
Lengua de ternera en pepinillos
Tencas rellenas á la francesa
Lamprea á la italiana
Ensalada
Postres

Comida

Sopa rusa
Vaca cocida á la burguesa
Sangre de aves á las finas hierbas
Calamares fritos
Patatas á la baringole
Ensalada
Postres

Sangre de aves á las finas hierbas.—En una sartén con manteca se derrite un trozo de tocino picado, agregando despues picadillo de cebolla, y luego que haya adquirido color, se ponen en la sartén unas dos onzas de saladillo cortado en pedazos, la sangre de aves coagulada y cortada en trozos, pimienta molida, sal, perejil picado y unas hojas de orégano y dejando todo cocer á fuego vivo durante diez minutos, y se sirve.

Lengua de ternera en pepinillos.—Una vez limpia la lengua, se mecha con tiras de tocino sazonado con pimienta, hierbas finas, sal y cebolla picada, y déjese cocer en una cacerola á fuego lento por espacio de tres ó cuatro horas en unión de trozos de jamón, zanahoria y especias. Al servir la lengua se pone sola en una fuente y se riega con un caldo rojo preparado con pepinillos muy picados.

NOTICIAS

Deseando nuestro bondadoso Prelado que en la diócesis continúen las oraciones públicas y comunes para implorar las misericordias del Señor á favor de nuestra pátria en su aflictiva situación con motivo de la guerra en defensa de la integridad de su territorio, ha recomendado que continue el rezo diario del santísimo rosario en las iglesias parroquiales, y ha dispuesto que en las mismas y en las de religiosas, mientras dure la guerra, se celebre en el tercer domingo de cada mes, en la hora de la mañana ó de la tarde que se estime más oportuna, una función de rogativa, cantándose ó rezándose en ella las preces prescritas en el ritual del obispado *tempore belli*, terminándose con la oración recomendada por los reverendísimos Prelados concurrentes al Congreso encarístico de Lugo que se publicó en el *Boletin Oficial Eclesiástico* de 28 del pasado Septiembre, reservándose disponer lo que crea procedente deba hacerse en la Santa Iglesia Catedral de acuerdo con el Cabildo.

—En Béjar, al fabricante de paños señor Barrientes le han robado cuarenta mil pesetas, ignorándose los autores de la sustracción.

—Hoy regresará á Madrid el señor Sagasta.

—La Sagrada Congregación de Ritos ha declarado, que los Obispos gozan de los mismos privilegios que los Cardenales en cuanto á la celebración de la misa privada.

—Telegrafían de Zaragoza, que en el pueblo de Jarlata perteneciente á dicha provincia, ha estallado un cartucho de dinamita. No han ocurrido desgracias personales.

—De la viruela han fallecido en Madrid durante la última semana, 104 atacados.

—El *Boletin Oficial Eclesiástico* de este obispado, ha publicado en su último número la Carta encíclica del Padre común de los fieles que, sobre la unidad de la iglesia, dirigió en Junio último á los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios de cuyo documento nos ocupamos ya en estas columnas, sintiendo no poder dar á conocer íntegro tan importante documento por su mucha extensión.

—Han llegado á Santander, á bordo del vapor «San Agustín», noventa y un soldados heridos de Cuba.

Entre ellos se cuentan Francisco Pujol que tiene amputada la pierna derecha por causa de las heridas que recibió en la trocha de Júcaro batiéndose con la partida Tocayo; Saturnino Pujadas, con intermitentes y José Ferrer Angoyuma que se dirigen á esta ciudad y Jaime Santaló, con disentería que se dirige á Ordis.

—Ha desaparecido el recaudador de la

Aduana de Irún, después de 25 años de buenos servicios.

A pesar de que ha dejado intacta la caja de caudales, se interesa su captura.

—En la audiencia territorial de Barcelona celebróse ayer el juicio sobre desahucio, procedente del juzgado de Puigcerdá, seguido entre D. José Vilanova y D. José de Sitjar.

—Las rogativas para la pronta terminación de las guerras, ha dispuesto la reina regente que se inicien el dia 15, domingo, en la capilla de Palacio.

—Dice nuestro colega *La Publicidad* de Barcelona:

«El viernes último se efectuó en Cassá de la Selva la inauguración del alumbrado eléctrico, instalado por la «Central Eléctrica».

Tratándose de un acontecimiento de tanta trascendencia para la población, se dió solemnidad al acto, asistiendo todas las autoridades y numeroso público, que prorrumpió en aplausos cuando vió que en un momento dado brilló la luz en todos los focos instalados por el director electricista D. Juan Marieti, de la casa Planas, Flaquer y C.ª, de Gerona-Barcelona.

Los dinamos que funcionan son dos y pronto sera instalado un tercero; cada uno de ellos tiene de capacidad 33.000 wats, y han sido construidos, así como los demás materiales, en la arriba indicada casa.

El resultado ha sido bueno y el vecindario ha quedado satisfecho, habiendo sido objeto de muchas felicitaciones los señores D. Angel Armengol y C.ª, que con incansable perseverancia y sin ahorrar sacrificios, han logrado introducir en Cassá un elemento de tanta utilidad.»

Ignorábamos por completo que se hubiera verificado en Cassá de la Selva tan importante acto.

—Desde el día primero de julio del año actual, ó sea primero del económico, hasta ayer, habían ingresado en las cajas del Tesoro de esta provincia 1.438.500 pesetas importe de 959 redenciones del servicio militar.

—Ha tomado posesión del destino de auxiliar de la aduana de Port-bou D. Joaquín Morales.

—En las escaleras del puente de las Pescaderias cayóse ayer noche una niña, infiriéndose una herida en la frente de la que le manó abundante sangre.

La pobre niña fué curada por vários vecinos y acompañada á su domicilio.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, que los jefes y oficiales que no hayan estado en Ultramar más de un año, se consideren para los efectos del sorteo como sino hubiesen prestado servicio en las Antillas.

—El Gobierno ha acordado que el lúnes próximo, 16 del actual, se haga la negociación del empréstito por la suma de 250.000.000 de pesetas al tipo de 93 por ciento y pagadero en los plazos siguientes:

10 por ciento al verificar la suscripción.

40 por ciento el dia 25 del actual.

25 por ciento el 15 del próximo mes de diciembre y

25 por ciento el 15 de enero del futuro año de 1897.

—Las veinte funciones de zarzuela que durante las pasadas férias acaban de darse en nuestro coliseo, han producido un ingreso en taquilla de 14.800 pesetas.

—Como ya saben nuestros lectores, el pasado domingo se verificó en la plaza de toros de la ciudad de Figueras una lucha entre un oso y un toro. Según nos han explicado personas que nos merecen crédito, fué tan violenta la embestida que dió el toro al oso y tan grande el esfuerzo de este para aprisionarle, que rompió la cadena que le sujetaba intentando seguidamente saltar la barrera.

El dueño del oso, sin perder tiempo y con objeto de evitar desgracias, echando mano del revólver disparó contra la fiera sin conseguir hacer blanco.

De momento iba creciendo el pánico, este llegó al último límite, cuando el público vió que el oso pretendía con màs bríos que nunca saltar á los tendidos, pero un certero disparo que hizo un guardia civil con su remington mató al oso devolviendo la tranquilidad al público, que tan expuesto estuvo á ser víctima de una catástrofe.

—El septenario que actualmente se celebra en la iglesia de la Congregación en honor á la Virgen de los Dolores, se vé muy concurrido.

—A causa de haberse puesto enferma la tiple doña Julia Gómez, tuvieron que suspenderse las dos funciones anunciadas para las noches de ayer y antes de ayer, con las cuales debía despedirse de nuestro público la compañía de zarzuela que ha actuado en nuestro coliseo durante las pasadas férias.

En vista de que continúa indispuesta la señora Gomez, se ha desistido de dar las mencionadas funciones, habiendo marchado con tal motivo casi todos los artistas que componían la citada compañia.

—Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse á la bajada del puente de San Agustín, una anciana causandose una fuerte contusión en la cara.

—Hoy, mañana y pasado celebrará su fiesta mayor la villa de Calonge, habiendo sido contratada para amenizarla la aplaudida orquesta «Los Calonges».

Entre los diversos festejos que se han organizado, figura tambien una función teatral que tendrá lugar el día 12 por la compañía de aficionados que dirigen los primeros actores don Salvador Racolta y D. Lorenzo Ullastres, y en la que figura la primera actriz doña Engracia Bas.

—Hoy celebrara sesión de segunda convocatoria nuestro ayuntamiento.

—Como ya dijimos, en el primer tren de la mañana de ayer salieron para Barcelona, en donde deben embarcar mañana para Filipinas, 1 sargento, 1 cabo y 27 soldados de Guipúzcoa, que guarnece esta ciudad.

Fueron acompañados á la estación con la banda del regimiento, habiendo despedido á los expedicionarios gran número de jefes, oficiales y paisanos.

—Ayer tarde estuvo á punto de ocurrir una desgracia en la calle del Progreso.

Nuestros amigos señores Nicolás y Amador que montaban en bicicleta, al desviar las respectivas máquinas con objeto de no atropellar á una muger que en aquellos momentos atravesaba el arroyo, fueron á dar contra un carro, con tal fuerza, que cayéronse ambos, siendo un milagro que las ruedas del vehículo no pasaran por encima del cuerpo del señor Amador.

Del lance salieron afortunadamente ilesos dichos señores. Las bicicletas quedaron poco menos que destrozadas.

ADIOS

Cuando admiro tu omnímoda grandeza
dando en el Sinaí la ley sagrada,
mi razón vacilante se anonada
y doblo hasta tus plantas mi cabeza.

Tú eres el Creador, todo en tí empieza,
tú hiciste el universo de la nada,
sólo tu excelsitud es increada,
sin tí todo es ruindad, todo flaqueza.

Pero ¡ay! cuando en el Gólgota te veo
pendiente de la cruz, y acongojado
por redimir la humanidad te humillas,
Divino Redentor, sólo en tí creo
con ciega fe, y ante la cruz postrado
no sé más que adorarte de rodillas.

Santiago Iglesias.

Distracciones

Un dibujante, con un álbum bajo el brazo, llega á la puerta de la sala en que está celebrándose la vista pública de un célebre crimen.

—No se puede entrar—le dice el ujier—la sala está completamente llena.

—Lo siento. Quería tomar para mi periódico la cabeza del acusado...

—Pues llega usted tarde. Acaba de pedirla el señor fiscal.

***

Pensamiento:

La ambición sin talento trae pronto ó tarde una desgracia.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Martin obispo y confesor

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Bernardas

Tipografia de *LA LUCHA* plaza del Grano, 6, bajos.

Y preguntada aquella mujer, cómo había podido estirar tanto el labio para formarse aquel pelele, llamó á una niña suya, que compareció inmediatamente. La pobre pequeñuela podría tener unos nueve años y ya tenía su labio agujereado y llevaba en la herida un cacahuete.

—¿Y tú, preguntó Alice á la madre, tú tienes corazón de hacer ese cruento trabajo para que esta carita llegue á tener un pelele gordo como el puño?

—Si; contestó la negra, con una gran risotada que levantó su pelele hasta tocar en las cejas; cada luna nueva le cambiaré la botoca por otra mayor... ¡hay qué sufrir algo para ser hermosa! Mi Aminh (y dió un beso á la niña) será hermosa, la mas hermosa de toda la tribu; y cuando se casará le cederé yo mi pelele de hueso, contentándome yo con uno de bambú.

—Vamos á ver, dijo Linda, ¿si tú tuvieses que preparar una de nosotras blancas para casarnos, qué harías?

—Yo, contestó sin immutarse, lograría introducir en tu lábio una botoca grande como la palma de la mano, en menos de un año, y te pondría cien veces mas bella, dándote el aspecto de una verdadera girafa. Te arreglaría el pelo sobre la cabeza formando dos bonitas alas de mariposa; la cara te la teñiría de un hermoso negro con jugo de cardenillo y las uñas coloradas con la tinta del arrayan, los párpados y los lábios los pintaría de azul con el mas hermoso indigo que se encontrase en el país. Y ya que tu bonito cuello largo se prestaría, ya lo haría puntear á manchas de cebra ó de...

—Basta, basta, le interrumpió Linda con una carcajada; ¡estaría demasiado hermosa!

Rióse también la reina; porque aunque africana, ni ella ni ninguna de las princesas reales admitían otros adornos, mas que las bonitas telas, las perlas y los collares. Y dema-

En ciertas tribus la nariz es el principal objeto de la moda. Se agujerean el cartilago central y se cuelgan en él anillos, palitos, huesecitos de animales y otras hermosuras pendientes sobre los lábios: otros se meten en la cabeza corregir á la naturaleza y aplastan fuertemente la nariz, la comprimen tan constantemente, que consiguen darle la forma deseada, de una cereza por ejemplo, de un botón, ó de un tapón de botella.

Pero el mayor triunfo de la vanidad africana consiste en el arreglo de la cabeza. Hay en esto tales hermosuras, que cuestan, no horas sino años enteros. Todos los dias se tejen el pelo con pacientísima asiduidad con arreglo á una ideada hechura, y se embadurnan la cabeza con lodo encarnado ó con otras misturas con las que encierran el trabajo hecho, y así al cabo de algunos años consiguen formarse un turbante, una mitra ó un yelmo, que les servirá para siempre de sombrero natural. Otros con mantecas ó gomas sacadas de plantas del país, se emplastan la cabellera y la endurecen en forma de poder competir con un buen par de cuernos de gacela; ó la agrupan en un topo sobre el hueso frontal imitando el cuerno del rinoceronte, ó se forman al rededor del cuello una sarta de clavos con las cabezas á la piel y las puntas para afuera. Otros se arman una verdadera cresta de gallo, otros la dejan caer en forma de dos paletas colgando á la espalda, ó en dos tuferos el uno sobre el occipucio y el otro sobre la frente. En fin, los peluqueros africanos en esto de atufar las cabezas humanas podrían dar lecciones á los peluqueros, ya bastante locos, de nuestro elegante continente.

Mientras Alice y Linda se horrorizaban de los estupendos adornos que veían en cada brigada de esclavos, acercábase una cuadrilla tan monstruosa, que ante ella todas las fealdades que se habían visto, podían tenerse por juegos y friole-

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo.	6'48	»
De mercancias.	10'37	»
Omnibus.	. . .	3
Expreso.	. . .	5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancias.	. . .	12'43
Mixto.	. . .	5'40
Correo.	. . .	7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.	. . .	3'22
Número 10.	. . .	5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.	. . .	12'44
Número 7.	. . .	2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá á la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassa á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.	. . .	3'00
Número 6.	. . .	6'

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.	. . .	1'00
Número 5.	. . .	4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.
Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

ras. Era una cuadrilla de cabríos y perros, naturales de la tribu de los Bacobas, en la que hombres y mujeres vestían como los ganados, con trajes de pieles de cabra y de perro; y tenían la gran vanidad de ostentar las colas de los animales, colgándoles por detrás. Al presentarse á la midichi y su comitiva, se tiraron al suelo meneando las patas en alto todo cuanto podían y golpeándose con ambas manos las ancas.

—¿Qué es lo que hacen esos? preguntaron las blancas.

—Nos saludan al estilo de su país, contestó la reina.

—¡Oh! por toda la corte celestial, esclamó Alice, haced cesar ese saludo; eso dá pena de verlo.

Accedió la reina; pero el fervor de los pobres bacobanos por reverenciar á su señora y á las blancas, en vez de cesar, crecía mas á medida que se trataba de contenerlo. Se revolcaban por allí como gusanos arrastrando el cuerpo y empujándolo con las piernas. Por fin, llegaron á comprender que aquella manera de saludar, por mas que fuese muy elegante en el país de Bacoba, no era muy agradable fuera de allí, y suspendieron aquella brutal gimnasia. Estos esclavos demostraban ser de la raza mas bondadosa del mundo: la reina los acarició lo mismo que se acaricia á los perritos, pasándoles la mano y alizándoles la piel, de lo cual se mostraban estremadamente contentos. Al verles de cerca era cosa de no poder mirar á las mujeres, tales eran las cicatrices que llevaban en sus caras.

Alice y Linda al ver aquello, miráronse entre sí asombradas y preguntando:

—¡Oh! ¿Qué significa este castigo tan cruel?

Volvióse Linda respetuosamente á la real señora, que en el fondo demostraba ser una salvaje bondadosa, y preguntóle por qué aquellas desdichadas habían sido castigadas tan cruelmente.

—¿Cómo castigadas? contestó la reina, que comprendía

perfectamente el error de las blancas; son ellas mismas las que se deleitan en cortarse así la carne. Y haciendo acercarse á una jóven de unos veinte y cinco años, dijo á las blancas:

—Esta pasa por muy hermosa entre las mujeres de su país. Y dirigiéndose á la jóven añadió:—Vamos, tú, enséñales á las blancas las bellezas de tu cara.» La negra, que verdaderamente se creía hermosa como un sol, y que las negras y las blancas debían envidiarle mucho su hermosura, no se hizo de rogar. Consistía en su principal belleza, además de las rayas de la frente y de las mejillas en una prolongación del lábio superior dilatado unos seis ó siete centímetros y con un agujero en el centro, mayor que un peso duro, en cuyo agujero llevaba incrustado un aro de hueso que se quita y pone como los pendientes. Este espantoso adorno colgando bajo la nariz, se llama el *pelele* ó la *botoca*, según los paises en que se usa esta moda que dá á la cara humana un aspecto feroz; ese hocico así estirado mirándolo de frente, tiene algo del mono, y visto de perfil tira al pico del pato ó del grifo. La sonrisa que embellece un semblante gracioso, es espantosamente fea al hocico que lleva la *botoca*; pues los músculos de las mejillas al contraerse, recogen hácia arriba el lábio con toda la botoca, de modo que la nariz queda tocando el agujero, y por debajo asoma la doble fila de dientes aguzados y rechinando con la boca abierta como el hocico del horangután. No es posible imaginarse mas feo ultraje á la cara de la criatura humana.

¡Y sin embargo, son tantas las tribus que se deleitan con el pelele! ¡En ciertos puntos hasta los hombres lo van luciendo! Alice y Linda hablando con aquella mujer tan bárbaramente estropeada, preguntáronle por qué llevaba aquel aro metido por el lábio; y recibieron por contestación, no sin demostrarles compasión de su ignorancia:—Esto es una compensación por falta de la barba.